

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL DE 15  
DE OCTUBRE DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**NÚMERO: ACT-ESPECIAL-21-15-10-2018**

**Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.**

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 15 de octubre de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Información con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de diversa información enviada mediante oficio R-SA-SP-18-10-12/11, suscrito por el Jefe del Departamento de Capacitación y Servicios de la Subdirección de Personal, Raúl Morales Hernández, relativa a la solicitud de información 2901000009618 y expediente RRA 3619/18, en la cual se llevó a cabo el teste de los siguientes datos personales:

Fotografía, domicilio particular, teléfono, fecha de nacimiento, edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad Registro Federal de Contribuyentes, (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), número de seguridad social, cédula profesional, nombre, parentesco, grupo sanguíneo, firma, correo electrónico y fecha de nacimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 113, fracción primera de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifestó que de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por la Subdirección de Personal.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevó a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por la Subdirección de Personal a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO:** Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por el Jefe del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal de la Subdirección de Personal, Raúl Morales Hernández

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:40 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de  
Transparencia

  
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control

  
Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

  
José Trinidad González Cuevas